



ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2023

Aprobada inicialmente la modificación del Plan estratégico de subvenciones del ejercicio 2023 en el Pleno ordinario de este ayuntamiento de fecha 30 de marzo de 2023, en base a la aprobación inicial del expediente n.º2023/005246 de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería y con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días** desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación del Plan estratégico de subvenciones del ejercicio 2023, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Documento firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu.
La Alcaldesa.